



**PLAN DE GOBIERNO  
2019 - 2022**

**PROVINCIA DE TARMA**

**ELECCIONES REGIONALES Y  
MUNICIPALES  
2018**

**PLAN DE GOBIERNO  
PROVINCIA DE TARMA-REGION JUNIN  
2018-2022**

**I. REFERENCIAS GENERALES**

- 1.1 **REGION** : Junín
- 1.2 **PROVINCIA** : Tarma
- 1.3 **POBLACIÓN** : 107 976 Hab.
- 1.4 **LÍMITES** :
- Norte : Provincias de Junín
  - Sur : Provincia de Jauja
  - Este : Provincia de Chanchamayo
  - Oeste : Provincias de Yauli y Junín
- 1.5 **SUPERFICIE** : 2, 749,16 km<sup>2</sup>
- 1.6 **ALTITUD** : 3050 m.s.n.m.

**1.7 DIVISION POLITICA : (Distritos)**

La provincia de Tarma está dividida en nueve distritos:

- 1.7.1 Tarma: Capital de la provincia.
- 1.7.2 Acobamba
- 1.7.3 Huaricolca
- 1.7.4 Huasahuasi
- 1.7.5 La Unión
- 1.7.6 Palca
- 1.7.7 Palcamayo
- 1.7.8 San Pedro de Cajas
- 1.7.9 Tapo



## 1.8 MANIFESTACIONES CULTURALES

Perú prácticamente tiene restos arqueológicos en la mayoría de sus provincias, por esa razón no es extraño encontrar vestigios importantes de culturas pre-incas.

La provincia de Tarma tiene una importante cantidad de atractivos arqueológicos de los cuales destacan las Ruinas de Vilcasmarca, la cual cubre un área de 5.000 metros cuadrados dividida en cuatro compartimentos de dos pisos similares a celdas de prisión, rodeados de graneros de dos metros de diámetro adornado con ventanas en las fachadas semicirculares.

Ruinas de Ancashmarca cuyo nombre proviene de dos voces quechuas que significan Pueblo Liviano, su estructura está conformada por varios pisos y torreones ubicados en la cima de un cerro y según las investigaciones también se habría desarrollado en este lugar el hombre pre-cerámico.

Shoguamarca es una zona privilegiada pues en ella se pueden apreciar una cantidad importantes de centros arqueológicos dentro de las cuales destaca una ciudadela inca totalmente amurallada la cual posee torreones de tipo piramidal con hornacinas y ventanas pequeñas.

Shaprash es un cerro rocoso cubierto de largos musgos blancos de modo permanente los cuales le brindan la imagen de una montaña con barbas canosas y onduladas.

Cachipozo tiene una estructura de piedra peculiar parecida a una fuente de agua sin embargo, esta emana agua salada que es aprovechada por los pobladores de la zona.

Ruinas de Tarmatambo en la cual se hallan muchas collcas (depósitos), salas de obraje, cárceles, un canal de irrigación y un camino real de los Incas el cual conduce de la ciudad del Cusco a Cajamarca conservado en algunos tramos. Donde en la plaza principal se realiza cada mes de junio el "Inti Raymi" similar a la del Cuzco.

Gruta de "Guagapo" Tejidos de San Pedro de Cajas Santuario Nacional de Pampa Hermosa

Festividades en Honor al SEOR DE MURUHUAY – patrimonio Cultural de la Nación

## 1.9 ATRACCIONES

En la Plaza de Armas se encuentran la Catedral de Santa Ana, el Centro Cultural Fortunato Cárdenas, el Museo de la Cultura y la Capilla del Señor de la Cárcel. Otro atractivo religioso es el Convento de la Hermanas Clarisas.

## II. INTRODUCCION

Los integrantes del Partido Político Perú Nación, defienden los intereses de las mayorías productoras, sostiene la democracia integral y aspira a implantar la justicia social, en libertad y democracia. cuyos valores se identifican: Ética y confianza. Honestidad y transparencia Cultura del dialogo y la búsqueda de consensos. tenemos los objetivos de Impulsar planes y programas que orienten el desarrollo de la región en forma concertada sin exclusión de ninguna clase. Fomentar y fortalecer la educación en todo sus niveles, propulsando la construcción de nuevas infraestructuras y capacitaciones constantes a los docentes, para de este modo desarrollar la lucha contra el analfabetismo. Impulsar proyectos de

reactivación del sector agro industrial que nos permita traer desarrollo a nuestros agricultores creando fuentes de trabajo aprovechando el gran potencial agrícola

Es así que nos proponemos a desarrollar un plan de gobierno descentralizado con la finalidad de generar y satisfacer la solución de los diferentes problemas de nuestros distritos, caseríos y anexos, siendo los objetivos:

- Organización de las diferentes instituciones y población en general, para lograr la solución de múltiples problemas que acarrea a nuestra provincia, dentro de un ambiente de armonía y concientización de toda la comunidad.
- Planificación de los diferentes proyectos, priorizando los problemas de la jurisdicción provincial.
- Ejecución de todos los proyectos propuestos con presupuestos provenientes del Estado y a través de gestión nacional e internacional.

### III.- PRINCIPIOS Y VALORES

Principios.- En la presente gestión municipal, **los principios y valores** de responsabilidad en cumplimiento de nuestro compromiso, **lealtad** con la Provincia de Tarma, **solidaridad** con nuestros compueblanos, **transparencia** en el manejo de los recursos económicos, **identidad** con nuestras costumbres, **calidad e innovación** con atención municipal, **honestidad** con la acción y las palabras, y **honradez** en el uso de recursos destinados a las obras.

### III. DIAGNOSTICO Y PROBLEMÁTICA EN GENERAL

Tarma se encuentra postergada en su desarrollo socio-económico-político. Su estructura urbanística como ciudad del Siglo XXI es deprimente. Con crecimiento desordenado, deficiente los servicios públicos básicos: Agua, electricidad, desagües, alcantarillados, seguridad ciudadana, etc

**3.1.1** Que las nuevas generaciones que egresan del nivel secundaria por estudios y trabajo emigran en busca de más oportunidades que les da Huancayo, Lima u otras grandes ciudades y no retornan más, por ello es una gran alternativa el apoyo a la Universidad de Tarma (Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma) y a otras universidades que brindan servicios educativos a los estudiantes.

**3.1.2.** Los que se quedan generalmente por falta de recursos económicos, estudian superior consiguiendo en su mayoría algún pequeño trabajo. Al concluir también emigran en busca de mejores oportunidades y no regresan.

**3.1.3.** Los que se quedan laboran en pequeños trabajos, comercio, etc. aportando lo mejor que pueden para su Provincia.

**VISION Y DESARROLLO:** Acorde con el avance de las provincias más modernas, es necesario impulsar el desarrollo sostenido e integral de nuestra Provincia. Con planificada inversión, mejoramiento estructural urbano, interurbano, creando y promoviendo fuentes de trabajo, mejorando nuestros bienes, servicios en bien de la colectividad y el ciudadano. Ejecutar obras de despegue, de envergadura sin desperdiciar oportunidades presupuestales y en forma transparente. Es el desafío para las Autoridades Municipales que deben trabajar en coordinación y mutuo apoyo e intervención activa del vecindario. Agua potable para todos los Tarmeños.

### **Objetivo General**

Desarrollar un gobierno municipal provincial acorde a las exigencias actuales, con el propósito de demostrar capacidad de gestión, dinamismo y justicia social. Impulsar un gobierno local participativo con todos los sectores económicos, según las prioridades más álgidas de los sectores más vulnerables.

## **IV. PROPUESTAS POR DIMENSIONES:**

### **4.1. MENCION EN DIMENSION SOCIAL**

#### **4.1.1. EDUCACION-CULTURA-DEPORTE Y RECREACIÓN**

- Permanente coordinación con el Sector Educación en bien de la educación básica regular y alternativo, de la jurisdicción de Tarma, primaria y secundaria principalmente en lugares más alejados.
- Promover una alimentación escolar, y atención medica psicológica.
- Promover y promocionar proyectos universitarios a través de la universidad Tarmeña y las ONGs.
- Promover, difundir y defender el Patrimonio Cultural de Tarma.
- Promover actividades culturales, deportivas y recreación de la niñez, juventud, y adultos mayores (paseos turísticos, juegos, deportes, campañas médicas y de salud), creación de la Escuela Municipal deportiva.
- Retornar al fútbol profesional.
- Concertación con las Instituciones que trabajan en defensa de los derechos de los niños, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

#### **4.1.2. TURISMO TARMEÑO**

- Fomentar el Eco turismo y el turismo arqueológico, fomentando vías de acceso viables.

- Fomentar el Turismo vivencial.
- Declarar Patrimonio Cultural de la Nación las diferentes manifestaciones culturales de Tarma.

#### **4.2. MENCIÓN EN DIMENSIÓN ECONOMICA:**

##### **4.2.1. ABASTECIMIENTO-COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS**

- Generación de riqueza productiva sostenible en la provincia y distritos, mediante la creación de micro empresas agro industriales, según la producción de cada lugar: agricultura, ganadería, piscicultura, productos nativos, promocionando a Tarma como el centro de acopio regional y nacional con la reubicación y remodelación del mercado mayorista.
- Regular el comercio ambulatorio en coordinación con los pequeños comerciantes.
- Vías de Comunicación.

##### **4.2.2. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO PROVINCIAL**

- Diseñar el Plan Estratégico de Desarrollo Económico Social Provincial sostenible en función de nuestros recursos disponibles: agricultura (introducción de nuevos cultivos alternativos, creando un banco de semillas, flores, plantas medicinales para asegurar su supervivencia), en ganadería promover la explotación y crianza extensiva planificada de vacunos, ovinos, etc.
- Promover e impulsar la inversión y la actividad empresarial según diagnóstico social, económico, político y ubicación estratégica a nivel provincial y distrital.
- Incentivar con el capital privado para inversiones y desarrollo económico, social, laboral en la Provincia. Generar el autoempleo y erradicar la pobreza creando la Casa del Artesano Tarmeño.

#### **4.3. MENCIÓN EN DIMENSIÓN AMBIENTAL**

- Limpieza pública integral de la ciudad, incluyendo los barrios periféricos, creando la policía educadora de la higiene.
- Tratamiento eficiente y moderno de la basura-residuos sólidos, etc. Controlando la contaminación ambiental.
- Coordinación y fiscalización con EPS Sierra Central para asegurar el buen servicio del agua potable, alcantarillado y desagüe.
- Construcción del moderno y equipado Camal Municipal

- Coordinación con el Sector Salud: Postas Médicas en los centros poblados más alejados de la Provincia.

#### **4.4. MENCIÓN EN DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

##### **4.4.1. EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

- Aprobación y ejecución de obras concertadas con el vecindario de acuerdo a su prioridad.
- Informes semestrales del estado económico-financiero municipal y de ejecución de obras con manejo transparente de las licitaciones y otros.
- El nuevo Gobierno Municipal será transparente, no tendremos nada que ocultar.
- Todas las obras de importancia para la población que pueden quedar inconclusas por la actual gestión municipal saliente, serán concluidas en su ejecución desde que seamos nuevo Gobierno Municipal.

#### **4.5.- OTROS**

##### **TRANSITO-VIALIDAD-TRANSPORTE PÚBLICO**

- Plan de Transporte Urbano en coordinación con las instituciones representativas formales de los trabajadores del volante.
- Plan de Transporte Interurbano: Terminales formales, para distritos e interprovincial.
- Conservación y mejoramiento de las vías interdistritales, en coordinación con el Gobierno Regional.
- Mejoramiento integral y remodelación de las principales vías públicas de la ciudad- pistas y veredas.

##### **5.3.3. SEGURIDAD CIUDADANA**

- Reforzar el Sistema de Seguridad Ciudadana con participación activa de la sociedad civil y eficiente coordinación con la Policía Nacional.
- Mejorar y descentralizar el Servicio de Serenazgo a los sectores más vulnerables(módulos de vigilancia)
- Establecer Vigilancia Ciudadana, Rondas Urbanas en sectores estratégicos.
- Apoyo a la Compañía de Bomberos.